

PLAN DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AMPLIADO



Esta Guía de Plantillas para los Planes del Programa es requerida por el *Código de Educación (Education Code, CE) Sección 46120(b)(2) de California*

Nombre de la Agencia Educativa local y Sitio(s) del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado de Emery

Nombre del contacto: Mila Kell Correo electrónico del contacto: mila.kell@emeryusd.org

Teléfono del contacto: (510) 601-4950

Instrucciones: Enumere los sitios escolares que su Agencia Educativa Local seleccionó para operar el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P). Agregue filas adicionales según sea necesario.

1. Escuela Primaria Anna Yates

Propósito

Esta plantilla ayudará a las Agencias Educativas Locales en el desarrollo de un plan de programa según lo requiera el Código de Educación CE Sección 46120(b)(2). En este plan del programa, las Agencias Educativas Locales describirán las actividades del programa que apoyan al niño en su totalidad, y el aprendizaje social y emocional (Social and Emotional Learning, SEL) y el desarrollo de los estudiantes.

Definiciones

“Aprendizaje ampliado” significa programas de aprendizaje antes y después de la escuela, en curso de verano o entre sesiones que se enfocan en desarrollar las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los alumnos a través de experiencias prácticas e interesantes de aprendizaje. La intención de la Legislatura es que los programas de aprendizaje ampliados se enfoquen en el alumno, sean orientados a los resultados, incluyan socios comunitarios y complementen, pero no repliquen, las actividades de aprendizaje en el día escolar y el año escolar regulares. (CE Sección 8482.1[a]).

El concepto de “Oportunidades de aprendizaje ampliado” tiene el mismo significado que “aprendizaje ampliado” como se define en CE Sección 8482.1. “Oportunidades de aprendizaje ampliado” no significa una extensión del tiempo de instrucción, sino más bien, oportunidades para involucrar a los alumnos en el enriquecimiento, el juego, la nutrición y otras actividades apropiadas para su desarrollo. (CE Sección 46120[e][1])

Instrucciones

Este Plan de Programa debe ser aprobado por la Junta Directiva de LEA en una reunión pública y publicado en el sitio web de LEA.

La guía de la plantilla del plan del programa se considera un documento dinámico que se revisa y ajusta periódicamente para reflejar las necesidades de la comunidad, las actualizaciones en la ley y para proporcionar una mejora continua en el desarrollo de un ELO-P efectivo.

La Agencia Educativa Local es responsable de crear, revisar y actualizar cada tres años el plan del programa de acuerdo con CE Sección 8482.3(g)(1). Se alienta a las Agencias Educativas Locales a trabajar en colaboración con los socios y el personal para desarrollar y revisar el plan del programa. La Agencia Educativa Local es responsable de planear y supervisar a los socios o subcontratistas de la comunidad. La Agencia Educativa Local debe incluir a los socios necesarios en el desarrollo y revisión del plan. Se recomienda que el plan sea revisado anualmente.

La División de Aprendizaje Ampliado adoptó las *Normas de Calidad para el Aprendizaje Ampliado en California* (Normas de Calidad) e introdujo requisitos para la Mejora Continua de la Calidad (Continuous Quality Improvement, CQI) para ayudar a los programas a participar en la reflexión y ser intencionales sobre las prácticas y actividades de gestión del programa entregadas a los estudiantes. Para crear el plan del programa, proporcione una descripción narrativa en respuesta a las indicaciones enumeradas a continuación bajo cada Norma de Calidad. La Agencia Educativa Local puede personalizar e incluir indicaciones adicionales, como describir las actividades de SEL o refinar el plan. Además de la respuesta narrativa, puede ser útil incluir tablas, gráficos u otras representaciones visuales que contribuyan a la comprensión del ELO-P. Se alienta a las Agencias Educativas Locales a descargar y hacer referencia a las Normas de Calidad para proporcionar mejora continua al programa. Las Normas de Calidad se pueden encontrar en la página web de Normas de Calidad y CQI del Departamento de Educación de California (CDE), ubicada en <https://www.cde.ca.gov/ls/ex/qualstandcqi.asp>.

1—Entorno seguro y de apoyo

Describa la forma en la que el programa brindará oportunidades para que los estudiantes experimenten un entorno seguro y de apoyo. Incluya si el programa se ofrecerá en la escuela o fuera del plantel. De no ser en la escuela, describa en qué lugar de la comunidad se realizará y cómo se apoyará a los estudiantes para llegar allí.

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) se llevará a cabo en el plantel conjunto del Centro de Vida Comunitaria de Emery (Emery Center of Community Life, ECCL) del Distrito Escolar Unificado de Emery y la Ciudad de Emeryville. Todos los servicios se brindarán en la Escuela Primaria Anna Yates y en el Edificio A.

El plano arquitectónico del plantel, que está estructurado como un complejo, brinda mayor seguridad física a nuestros estudiantes y personal. Además, el distrito implementará una serie de estrategias intencionales para garantizar que nuestros alumnos aprendan en un entorno seguro y de apoyo.

Una de estas estrategias continuará brindando desarrollo profesional y capacitación para nuestro personal certificado y clasificado, enfocada en medidas que garanticen la seguridad física de nuestros estudiantes, como son los requisitos obligatorios de emisión de reportes, simulacros de seguridad y emergencia y presentaciones sobre la trata de personas. Estas actividades se realizarán en colaboración con la Ciudad de Emeryville y otras agencias externas, organizaciones comunitarias locales y organizaciones sin fines de lucro, como el Departamento de Policía de Emeryville, Keenan & Associates, Not for Sale y el Programa de Asistencia a los Ciudadanos de Emeryville.

Otra estrategia se centrará en la seguridad emocional de nuestros estudiantes. El personal del distrito y nuestros socios se esforzarán por desarrollar relaciones personales y cercanas con los estudiantes para que nuestros niños sepan que siempre tienen acceso a adultos de apoyo y de confianza en el plantel en quienes pueden confiar y a quienes pueden acudir en busca de ayuda cuando surjan problemas emocionales y/o problemas de salud mental u otras situaciones. Además, el distrito seguirá utilizando los servicios de pasantes de psicología y de nuestro Gerente de Salud del Comportamiento. Además, referiremos a los estudiantes a organizaciones comunitarias de salud mental, según sea necesario.

La tercera estrategia de seguridad será que nuestro personal se concentre en ayudar a los estudiantes a desarrollar un sentimiento de inclusión y un sentido de pertenencia a una comunidad. El personal del distrito tendrá la intención de establecer un ambiente de apoyo mutuo entre nuestros jóvenes estudiantes.

Además, nuestros adultos modelarán y fomentarán un pensamiento optimista, para enfatizar y celebrar actos de bondad y utilizar incentivos positivos para fomentar un comportamiento considerado y afectuoso entre los estudiantes

El personal del distrito continuará brindando apoyo para desarrollar la competencia socioemocional entre nuestros estudiantes y activando las habilidades sociales y de comportamiento que incorporan la autorregulación, como son los ejercicios de consciencia.

Finalmente, para garantizar un enfoque coherente de la seguridad, el distrito, en colaboración con la ciudad de Emeryville, impartirá capacitación a nuestros proveedores de actividades extracurriculares para equiparlos con las competencias necesarias para establecer un plantel seguro física y emocionalmente para nuestros niños.

2—Aprendizaje activo y comprometido

Describa la forma en la cual el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes experimenten un aprendizaje activo y comprometido que apoye o complemente, pero no duplique, el día de instrucción.

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado de EUSD estará diseñado para brindar a los estudiantes experiencias prácticas y atractivas, como deportes, juegos en equipo y en pareja, clases de baile y proyectos creativos colaborativos. Estas actividades proporcionarán un equilibrio físico y académico. Los estudiantes se mantendrán activos y experimentarán el cambio de ritmo necesario para mantener la participación antes y/o después de clases, además de aprender durante el día escolar. Esto ayudará a los estudiantes a desarrollar la energía necesaria para participar en un día escolar de nueve horas.

Las actividades académicas se basarán en el aprendizaje de los estudiantes durante el día escolar regular o proporcionarán apoyo e intervención adicionales. Los estudiantes podrán participar en un club de tareas, lecciones de intervención y/o tutoría entre compañeros. La elección de actividades académicas se diseñará intencionalmente para garantizar el compromiso con ofertas tales como la creación colaborativa de artefactos artísticos, la asociación en proyectos de investigación y la participación en lecturas en voz alta. Además, el programa ofrecerá actividades de enriquecimiento atractivas y emocionantes que incluyen proyectos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés) como codificación, diseño de drones y participación en competencias de drones, música, teatro, club de poesía, arte, baile y espacio de creación. Tales actividades promoverán la expresión personal y ayudarán a nuestros estudiantes a desarrollar su creatividad y habilidades como emprendedores mientras se mantienen comprometidos durante un día escolar más largo. El EUSD alentará a los estudiantes mayores a ser mentores de los estudiantes más jóvenes para promover una mayor participación y colaboración.

3—Desarrollo de habilidades

Describe la forma en la cual el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes experimenten desarrollo de habilidades.

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado en EUSD brindará oportunidades para que los estudiantes participen en el desarrollo de habilidades. Mientras participan en las actividades del programa antes o después de la escuela, nuestros estudiantes podrán consolidar sus habilidades académicas y organizativas trabajando en las actividades del club de tareas, así como desarrollar o mejorar nuevas habilidades durante las opciones de enriquecimiento. Por ejemplo, los estudiantes podrán unirse o continuar participando en varias clases, como teatro, danza, deportes, poesía, música, arte y codificación. Esto también promoverá el desarrollo de habilidades sociales mientras colabora con sus compañeros y mejorará su conocimiento técnico utilizando la tecnología para proyectos y durante las sesiones de codificación. Además, estas actividades ayudarán a los estudiantes de EUSD a mejorar sus habilidades del Siglo XXI, como la comunicación, la colaboración, la creatividad y el pensamiento crítico. Al mismo tiempo, nuestros estudiantes desarrollarán mejores habilidades de resolución de conflictos mientras trabajan y juegan con sus compañeros.

Igualmente importante, algunas de estas actividades ayudarán a nuestros estudiantes a desarrollar habilidades empresariales, por ejemplo, cuando crearán productos para recaudar fondos en las clases espaciales de creadores. El horario ampliado permitirá a nuestros estudiantes participar en tareas que se basan en lo que han aprendido durante el día escolar en clase y garantizará la coherencia en el desarrollo de habilidades a lo largo del tiempo. Además, nuestros estudiantes podrán ejercitar su voz

en la toma de decisiones creativas de proyectos y actividades, desarrollando así sus habilidades de liderazgo.

El distrito se comprometerá con los socios de la comunidad, tales como All Tied Up, un programa de tutoría que ayuda a promover resultados positivos en niños de color de familias marginadas y promueve el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, de salud mental, salud física e higiene, habilidades para establecer contactos, salud financiera y talentos empresariales.

Todas estas oportunidades promoverán el desarrollo de las habilidades socioemocionales de nuestros estudiantes y ayudará a volver a involucrar a los niños que se sienten marginados.

4—Voces y liderazgo de los jóvenes

Describa la forma en la cual el programa brindará oportunidades para que los estudiantes participen en actividades de la voz y el liderazgo de los jóvenes.

Mientras participan en el programa de oportunidades ampliadas de aprendizaje, nuestros estudiantes participarán más en la escuela. La adición de una variedad de actividades de enriquecimiento, como teatro, danza, deportes y otros contenidos de enriquecimiento que no siempre están disponibles durante el calendario escolar regular, brindará una mayor participación con un espectro más amplio de opciones. Los estudiantes podrán desarrollar una voz más fuerte y fortalecer sus habilidades de liderazgo. Nuestros niños serán invitados a participar en la selección de actividades y proyectos, brindando comentarios sobre cuán atractivos son, eligiendo temas, ayudando a dirigir actuaciones y planificando programas para garantizar que sus intereses se satisfagan en la programación antes y después de la escuela. Igualmente importante, los estudiantes de EUSD estarán facultados para participar en proyectos que tendrán un impacto en su comunidad, elegir temas de debate y participar en proyectos de justicia social que promuevan el liderazgo y el activismo.

5—Opciones y conductas saludables

Describa cómo el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes participen en elecciones y conductas saludables. Describa cómo se les servirá a los estudiantes comidas y/o meriendas nutritivas durante las horas del programa ELO-P.

El plan de estudios de ELO-P incorporará actividades que fomenten elecciones y comportamientos saludables. A los estudiantes se les servirán comidas y refrigerios nutritivos durante las horas de programación ELO-P que son preparadas por nuestro personal de cocina. Al mismo tiempo, el distrito motivará a los estudiantes a participar en programas de investigación sobre nutrición saludable. Otros temas incluirán información sobre el tráfico de personas, elecciones saludables, charlas contra el consumo de drogas y el alcohol compartidas por nuestro personal y oradores invitados de la comunidad.

Los maestros destacarán las opciones de comportamiento positivo de los estudiantes compañeros y utilizarán incentivos positivos para promover tales comportamientos. Además, nuestros instructores serán sensibles a las necesidades de los estudiantes que se concentran mejor cuando su proceso de aprendizaje va acompañado de movimientos kinestésicos y permitirán que los niños usen productos kinestésicos, muebles del siglo XXI y cambien de posición con frecuencia. Además, las actividades físicas y las tareas sedentarias serán acompasadas y equilibradas.

6—Diversidad, acceso y equidad

Describe la forma en la cual el programa está diseñado para abordar la diversidad cultural y lingüística y brindar oportunidades para que todos los estudiantes experimenten la diversidad, el acceso y la equidad.

Describe cómo el ELO-P brindará acceso y oportunidad a los estudiantes con discapacidades.

El programa está diseñado para abordar la diversidad cultural y lingüística y brindará oportunidades para que todos los estudiantes experimenten la diversidad, el acceso y la equidad porque el distrito utilizará estrategias educativas específicas que garanticen el acceso para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes del idioma inglés, los jóvenes en situación de hogar temporal y los estudiantes con discapacidades. Para dar cabida a este último grupo, el distrito asignará un Ayudante de Instrucción que ayudará a abordar las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Además, el EUSD se asegurará de que se cumplan todos los requisitos del Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program, IEP) de los estudiantes, incluido el uso de modificaciones, adaptaciones y otros apoyos. En la mayor medida posible, y en congruencia con la visión del distrito, nuestros estudiantes con discapacidades participarán en el modelo de inclusión total donde interactuarán con sus compañeros de educación general mientras reciben el apoyo necesario de los Especialistas en Educación Especial y Ayudantes de Instrucción. Para asegurar que nuestro personal aborde la instrucción con una perspectiva de equidad, el distrito colaborará con Pacific Education Group. Habrá oportunidades de aprendizaje diferenciadas disponibles para nuestro personal con varios niveles de Conversaciones Valientes (Courageous Conversations) y el

desarrollo profesional de Práctica Cultural y Lingüísticamente Sensible. Además, para crear una mayor diversidad, crearemos oportunidades para que nuestros estudiantes participen en actividades deportivas y de enriquecimiento académico con estudiantes con quienes normalmente no comparten clase durante el día escolar. Tal agrupación intencional de estudiantes en clases de enriquecimiento brindará colaboración entre nuestros estudiantes de diferentes razas, habilidades y estatus socioeconómico. El distrito continuará con las prácticas de contratación que fomentan que la demografía de nuestro personal coincida con la de nuestros estudiantes y pueda ser un modelo a seguir para los estudiantes de sus orígenes y para todos los académicos. Finalmente, el EUSD en nuestro Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado brindará acceso a recursos que algunos estudiantes pueden no tener, incluidos alimentos, ropa, libros y materiales de instrucción.

7—Personal de calidad

Describa la forma en la cual el programa brindará oportunidades para que los estudiantes se involucren con personal de calidad.

El distrito continuará con las prácticas de contratación que aseguran que todo nuestro personal esté altamente calificado y debidamente certificado. Si surge una necesidad, guiaremos y apoyaremos a nuestro personal en la obtención de certificaciones y calificaciones apropiadas adicionales. Simultáneamente, el EUSD mejorará la competencia del personal al ofrecer oportunidades de capacitación y aprendizaje profesional continuo, que se diferenciarán para satisfacer las necesidades de todos nuestros empleados.

8— Claridad en la visión, misión y propósito

Describa la visión, misión y propósito claros del programa.

La declaración de la misión de EUSD que se encuentra en el sitio web del distrito describe a Emery Unified como “un Distrito Escolar Público TK-12 excepcionalmente diverso comprometido a promover el respeto y el compromiso con personas de diferentes culturas, orígenes y creencias. Con educadores altamente capacitados, preparamos a todos los estudiantes para la universidad y la carrera al brindarles una educación desafiante respaldada por tecnología efectiva. Apoyamos al niño de manera integral en colaboración con la ciudad de Emeryville y sus empresas dinámicas”.

Esta misión se basa en la visión del distrito de crear un entorno educativo rico y de apoyo para promover el acceso equitativo a una instrucción rigurosa donde los

estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial. Visualizamos el futuro de nuestros estudiantes como ciudadanos exitosos, saludables y productivos y estamos comprometidos a asegurarnos de que los estudiantes salgan de nuestro distrito preparados para la universidad y una carrera. Los Programas de Aprendizaje Ampliado son una parte integral de este objetivo.

La misión de este programa ELO es brindar apoyo esencial a nuestros estudiantes para que nuestra rica y diversa población de académicos pueda prosperar en el desafiante programa educativo. Con esto en mente, aspiramos a acelerar el aprendizaje de los estudiantes ampliando la jornada escolar y ofreciendo una variedad de opciones de enriquecimiento e intervención académica en un entorno seguro y alegre que promueva hábitos saludables. Nuestro objetivo es crear un programa seguro física y emocionalmente en el cual los estudiantes se sientan valorados, incluidos y alentados. El distrito se compromete a brindar a todos los estudiantes acceso a oportunidades académicas y de enriquecimiento de calidad y empoderarlos mediante la creación de una comunidad enfocada en el aprendizaje social y emocional para mejorar la autogestión, la autoconciencia, la conciencia social, las habilidades para relacionarse y la toma de decisiones responsable. .

Igualmente importante, aspiramos a brindar apoyo adicional a nuestras familias y comunidad en estos tiempos difíciles de la pandemia de COVID-19.

9—Alianzas de colaboración

Describa las alianzas colaborativas del programa. Se alienta a las agencias educativas locales a colaborar con entidades que no pertenecen a la Agencia Educativa Local para administrar e implementar programas ELO-P.

Históricamente, el distrito estableció colaboraciones con una variedad de organizaciones comunitarias y proveedores que nos ayudan a brindar varios servicios. Por ejemplo, colaboramos con Kala Institute, People's Conservatory, Dance Arts Studio, Laurence Hall of Science, City of Emeryville y muchos otros. Involucraremos a nuestros socios en la planificación e implementación colaborativa de nuestro programa ELO-P para garantizar la variedad y riqueza de las ofertas curriculares.

EUSD priorizará las necesidades y elecciones de los padres al colaborar con las familias y la comunidad para tomar decisiones conjuntas. Los estudiantes tendrán acceso equitativo con los niños con desventajas socioeconómicas, los estudiantes aprendiendo el idioma inglés y los jóvenes en situación de hogar temporal, a quienes se les dará prioridad para ampliar las horas de aprendizaje y acelerar los servicios. El distrito se asegurará de que las decisiones en este plan se tomen en estrecha colaboración con nuestros socios externos e internos. Específicamente, el EUSD se asociará con los programas locales de Recursos y Referencias (R&R) y los Consejos de Planificación Local (Local Planning Councils, LPCs), así como con los proveedores de aprendizaje extendido ECDC, CSPP y ASES dentro de nuestros límites de asistencia para apoyar a los padres con acceso a los servicios en todo el distrito. Con programas administrados y no administrados por el distrito para el

aprendizaje y la atención prolongados, y para otros apoyos. Además, EUSD garantizará una estrecha colaboración e integración educativa entre el Centro de Aprendizaje Temprano dirigido por el distrito para estudiantes con discapacidades y los estudiantes de educación general; además, continuaremos nuestra estrecha colaboración con el Director del Área del Plan Local de Educación Especial (Special Education Local Plan Area, SELPA) de Alameda y sus distritos asociados.

10—Mejora Continua de la Calidad

Describa el plan de mejora continua de la calidad del programa.

Este Programa de Oportunidad de Aprendizaje Ampliado estará sujeto a una mejora continua de la calidad. Los maestros trabajarán en Comunidades de Aprendizaje Profesional (Professional Learning Communities, PLC) y participarán en un ciclo de investigación para determinar la efectividad de nuestras ofertas y estrategias. Además, el distrito utilizará nuestras evaluaciones comparativas y sumativas para informar y modificar la instrucción a lo largo del año para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. Los maestros participarán en colaboraciones por grado escolar y también en articulación vertical, entre grados y sitios. Este trabajo será respaldado aún más por el uso de observaciones en el salón de clases y capacitación de la administración de la escuela y con observaciones de compañeros durante las rondas de instrucción y los recorridos de aprendizaje. El distrito también utilizará encuestas y otras herramientas de comunicación para solicitar comentarios de los estudiantes y padres sobre este programa.

11—Gestión del Programa

Describir el plan para la gestión del programa.

El ELO-P se administrará en colaboración entre los administradores escolares, el liderazgo del distrito, el Gabinete de Superintendentes y el Superintendente de EUSD. El progreso se destacará durante las reuniones de la junta directiva de EUSD.

Preguntas generales

Educación y Seguridad Después de la Escuela (After School Education and Safety, ASES) existente y Centros Comunitarios de Aprendizaje 21st (21st Community Learning Centers, 21st CCLC) Subsidiados de Escuelas Primarias y Secundarias.

ASE, la escuela primaria/secundaria 21st CCLC y ELO-P deben considerarse un programa único e integral. Al coordinar todos estos flujos de financiamiento para avanzar hacia un solo programa, se espera que se adopten los requisitos más estrictos para la orientación del programa. De otorgarse uno o ambos subsidios, describa cómo se utilizará el financiamiento de ELO-P para crear un Programa de Aprendizaje Ampliado integral y universal.

El distrito se coordinará con nuestro Programa de Educación y Seguridad Después de la Escuela (After School Education and Safety Program, ASES) para garantizar que todos los estudiantes no duplicados en los grados TK - 6, cuyos padres elijan aprovechar el día escolar de nueve horas, tengan acceso a ELO-P. Además, si existe disponibilidad, todos los estudiantes de EUSD en los grados TK-6, independientemente de si califican o no como no duplicados, serán invitados a aprovechar este programa de oportunidad de aprendizaje ampliado. El distrito asignará fondos para personal ASES adicional para permitir que la Ciudad de Emeryville acepte en el programa a todos los estudiantes del distrito en los grados TK-6. De haber más disponibilidad, se pueden incluir estudiantes de los grados 7-8. Otra forma en que se usarán los fondos será para impartir capacitación y desarrollo profesional tanto al personal docente de la escuela primaria Anna Yates como al personal del programa ASES.

En caso de que la ciudad de Emeryville no pueda contratar suficiente personal para acomodar la afluencia de nuestros estudiantes, el distrito se coordinará con CSPP y ECDC para aprovechar su disponibilidad para incluir a nuestros estudiantes de TK en su horario escolar después de nuestro programa de enriquecimiento académico. Si el distrito tiene que seguir este camino, financiaremos esta programación adicional con los fondos del subsidio.

Kindergarten de Transición y Kindergarten

Los programas que atienden a alumnos de kindergarten de transición o de kindergarten deberán mantener una proporción de alumnos por miembro del

personal de no más de 10 a 1. (CE Sección 46120[b][2][D]). Aborde el cronograma y el plan propuestos para reclutar y preparar personal para trabajar en el programa, incluido el apoyo para que entiendan cómo trabajar con niños más pequeños. ¿Cómo se mantendrá la proporción más baja de alumnos por personal? ¿Cómo se informará sobre el desarrollo del plan de estudios y el programa para abordar este grupo de edad más joven?

La proporción más baja de alumnos por personal se mantendrá con la ayuda de una ayuda educativa. En el año escolar 2022-2023, el distrito planea mantener la proporción de alumnos por miembro del personal de al menos 12 a 1. A partir del año 2023-2024, el distrito mantendrá la proporción de alumnos por miembro del personal de al menos 10 a 1. Basado en nuestra inscripción proyectada, el distrito no anticipa la necesidad de personal docente adicional en el kindergarten de transición; sin embargo, si surgiera la necesidad de personal adicional, esperamos brindar oportunidades de aprendizaje a un candidato dentro de nuestro personal certificado actual. Sin embargo, para la jornada ampliada, el distrito se asociará con la ciudad de Emeryville para contratar y capacitar a más personal para ampliar el tiempo de aprendizaje dentro de nuestro programa ASES. Además, EUSD está listo para participar con otros distritos en el condado de Alameda en torno al *Subsidio para el Desarrollo de Maestros de Educación Temprana* con el fin de proporcionar recursos y/o reclutar nuevo personal.

Muestra del Calendario del Programa

Envíe una muestra del calendario del programa que describa cómo ELO-P u otras fuentes de fondos, incluido el Programa Preescolar del Estado de California para niños inscritos en kindergarten de transición o kindergarten, se combinará con el día de instrucción para crear un mínimo de nueve horas por día de programación (día de instrucción más ELO-P u otros apoyos). Además, envíe un calendario de muestra para un verano mínimo de nueve horas o un día entre sesiones.

Ejemplo de Horario de Curso de Verano

Hora	Actividad									
8:00 - 8:30	Intervenciones individuales o en grupos pequeños									
8:30 - 10:30	Artes del Lenguaje Inglés - LitCamp									
Lun / Mié 10:30 - 12:30	Intervenciones de Matemáticas – Haz las cuentas (Do the Math)									
Lun/Mié 12:30-2:30 p.m.	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>Gr TK/K</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Gr 1/2/3</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Gr 4/5/6</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Kala Art Camp</td> <td style="text-align: center;">Kala Art Camp</td> <td style="text-align: center;">Cal</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Shakespear(M/T/W)</td> </tr> </table>	<u>Gr TK/K</u>	<u>Gr 1/2/3</u>	<u>Gr 4/5/6</u>	Kala Art Camp	Kala Art Camp	Cal	Shakespear(M/T/W)		
<u>Gr TK/K</u>	<u>Gr 1/2/3</u>	<u>Gr 4/5/6</u>								
Kala Art Camp	Kala Art Camp	Cal								
Shakespear(M/T/W)										

	We Lead Camp	Spoken Word Teatro de improvisación Robótica (Gr 2/3)	Sports Camp
Mar/Jue 12:30-2:30 p.m.	<u>Gr TK/K</u> Sports Camp Danza/Movimiento	<u>Gr 1/2/3</u> Sports Camp Capoeira Tejido de punto Danza/Movimiento	<u>Gr 4/5/6</u> Robótica Kala Art Camp
2:30 - 5:00 Enriquecimiento Ampliado: Lun/Mié	Kala Art Camp		
2:30-5:00 p.m. Enriquecimiento Ampliado: Mar/Jue	3:00-4:00 p.m. Natación (debe completar la hoja de permiso virtual) 4:00-5:00 p.m. Actividades manuales (excursión fotográfica, preparación de limo, teñido anudado, construcción de fuertes y experimentos científicos)		

A continuación se encuentran los requisitos legales adicionales para el ELO-P. Asegúrese de que su plan de programa cumpla con todos estos requisitos legales:

CE Sección 46120(b)(2):

[Agencias Educativas Locales] que operan programas de oportunidades de aprendizaje ampliado pueden operar un componente antes de la escuela de un programa, un componente después de la escuela de un programa, o ambos componentes antes y después de la escuela de un programa, en uno o varios sitios escolares, y deberán cumplir con las subdivisiones (c), (d), y (g) de la Sección 8482.3, incluido el desarrollo de un plan de programa basado en lo siguiente;

2. [Agencias Educativas Locales] que operan programas de oportunidades de aprendizaje ampliado de conformidad con esta sección pueden operar un componente antes de la escuela de un programa, un componente después de la escuela de un programa, o ambos componentes antes y después de la escuela de un programa, en uno o varios sitios escolares, y deberá cumplir con las

subdivisiones (c), (d) y (g) de la Sección 8482.3, incluido el desarrollo de un plan de programa basado en todo lo siguiente:

- A. La orientación del departamento.
- B. Sección 8482.6.
- C. Los párrafos (1) a (9), inclusive, y el párrafo (12) de la subdivisión (c) de la Sección 8483.3.
- D. Sección 8483.4, excepto que los programas que atienden a alumnos de kindergarten de transición o de kindergarten deberán mantener una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1.

CE Sección 46120(b)(1)(A):

En los días escolares, como se describe en la Sección 46100 y las Secciones 46110 a 46119, inclusive, y los días en los que se imparten clases en la escuela con el propósito de cumplir con el ofrecimiento de 175 días de instrucción como se describe en la Sección 11960 del Título 5 del Código de Regulaciones de California, presencial antes o después de la escuela oportunidades ampliadas de aprendizaje que, cuando se suman a los minutos de instrucción diarios, son no menos de nueve horas de tiempo combinado de instrucción y oportunidades de aprendizaje ampliado por día de instrucción.

CE Sección 46120(b)(1)(B):

Durante al menos 30 días no escolares, durante los períodos entre sesiones, no menos de nueve horas de oportunidades de aprendizaje ampliado en persona por día.

CE Sección 46120(b)(3):

Las [Agencias Educativas Locales] priorizarán los servicios proporcionados de conformidad con esta sección en las escuelas de las comunidades de ingresos más bajos, según lo determinado por los porcentajes de alumnos elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido del año anterior, mientras se maximiza la cantidad de escuelas y vecindarios con programas de oportunidades de aprendizaje ampliado en todo el distrito en su área de asistencia.

CE Sección 46120(b)(4):

Las [Agencias Educativas Locales] pueden atender a todos los alumnos, incluidos los alumnos de escuelas primarias, intermedias y secundarias, en programas de oportunidades de aprendizaje ampliado proporcionados de conformidad con esta sección.

CE Sección 46120(b)(6):

Se alienta a las [Agencias Educativas Locales] a colaborar con organizaciones comunitarias y proveedores de cuidado infantil, especialmente con aquellos que participan en programas de cuidado infantil subsidiados por el estado o el gobierno federal, para maximizar la cantidad de programas de oportunidades de aprendizaje ampliado que se ofrecen en sus áreas de asistencia.

CE Sección 46120(c):

Una [Agencia Educativa Local] estará sujeta a la auditoría realizada de conformidad con la Sección 41020 para determinar el cumplimiento con la subdivisión (b).

CE Sección 8482.3(d):

Las [Agencias Educativas Locales] acordarán que los refrigerios disponibles a través de un programa deberán cumplir con las normas de nutrición del Artículo 2.5 (a partir de la Sección 49430) del Capítulo 9 de la Parte 27 de la División 4 del Título 2.

Las [Agencias Educativas Locales] acordarán que las comidas disponibles a través de un programa se ajustarán a las normas de nutrición del componente de comidas extracurriculares para personas en riesgo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (42 Código de los Estados Unidos [U.S.C.] Sección 1766) .

CE Sección 8482.6:

Cada alumno que asiste a una escuela que opera un programa. . .es elegible para participar en el programa, sujeto a la capacidad del programa. Un programa establecido. . . puede requerir el pago de cuotas familiares. Los programas que cobran tarifas familiares no aplicarán el costo de estas tarifas a los alumnos que son elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, para un estudiante que se encuentra en situación de calle, según lo define la Ley federal de asistencia para personas sin hogar McKinney-Vento (42 U.S.C. Sección

11434a), o para un niño que el programa sabe que está en situación de hogar temporal. Un programa que cobra cuotas familiares fijará las cuotas en una escala móvil que considere el ingreso familiar y la capacidad de pago.

CE secciones 8483.4 y 46120(b)(2)(D):

El administrador de cada programa establecido de conformidad con este artículo establecerá las calificaciones mínimas para cada puesto que, como mínimo, asegure que todos los miembros del personal que supervisan directamente a los alumnos cumplan con las calificaciones mínimas para un ayudante de instrucción, de conformidad con las políticas del distrito escolar. La selección de los supervisores del sitio del programa estará sujeta a la aprobación del director del plantel escolar. El administrador también se asegurará de que el programa mantenga una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 20 a 1. Todo el personal y los voluntarios del programa estarán sujetos a los requisitos de examen de salud y autorización de huellas dactilares en la ley actual y la política del distrito para el personal escolar y los voluntarios en el distrito escolar, excepto que los programas que atienden a los alumnos de kindergarten de transición o de kindergarten deberán mantener una relación de alumno a miembro del personal de no más de 10 a 1.

CE Sección 8482.3(c)(1)(A–B):

Cada componente de un programa establecido de conformidad con este artículo constará de los dos elementos siguientes:

A. Un elemento educativo y de alfabetización en el que se imparte tutoría o asistencia con la tarea en una o más de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, historia y ciencias sociales, capacitación en computación o ciencias.

A. Un elemento de enriquecimiento educativo que puede incluir, entre otros, bellas artes, educación técnica profesional, recreación, actividad física y actividades de prevención.